

## ACTA DE REUNIÓN

En la sede institucional de la Dirección Regional de la Producción Piura, sito en la calle Los Ficus N° 153 Urb. 4 de Enero – Piura, siendo las 11:00 a.m. del día miércoles (06) de junio de 2018, se llevó a cabo la reunión del Comité responsable de seleccionar las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAs) que se encargarán de la gestión administrativa de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 245-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 24 de abril de 2017, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 099-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 13 de febrero de 2018 y Resolución Ejecutiva Regional N° 190-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 23 de marzo de 2018, participando el **Ing. Agustín Campos Cisneros** (DIREPRO), quien condujo la reunión en calidad de Presidente, **Abog. Juny Gabriel Castillo Alvarado** (GGR) y **Abog. Jorge Carlos Ayón Ydrogo** (ORAJ), en calidad de miembros de dicho Comité.

Se inició la reunión con los saludos correspondientes por el Presidente del Comité de Selección de OSPAs Ing. Agustín Campos Cisneros, acto seguido procedió a informar que, según el Cronograma aprobado, en la Segunda Etapa, correspondía efectuar la evaluación de los PROYECTOS DE GESTIÓN presentados por las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales – OSPAs declaradas APTAS en la Primera Etapa

En el presente acto, según lo establecido en las Bases y Cronograma, se procede a efectuar la **EVALUACIÓN (Segunda Etapa - PROYECTO DE GESTIÓN) de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales – OSPAs, habiéndose obtenido** (según los aspectos de evaluación) **los resultados siguientes:**

### DPA - MÁNCORA:

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PESCADORES ARTESANALES (OSPA)	RESULTADO OBTENIDO	CONDICIÓN
Asociación del Gremio de Pescadores Artesanales del Distrito de Máncora	14.20	SELECCIONADA

### DPA - YACILA:

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PESCADORES ARTESANALES (OSPA)	RESULTADO OBTENIDO	CONDICIÓN
Asociación de Armadores Artesanales - Yacila	17.60	SELECCIONADA
Asociación Sindicato de Pescadores de Consumo Humano Directo de Yacila	14.50	NO SELECCIONADA

Asimismo, en el presente acto, se procede a declarar **DESIERTA** la selección de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAs) que se encargarán de la gestión administrativa de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de PAITA, LAS DELICIAS, TALARA, EL ÑURO, LOS ÓRGANOS y CABO BLANCO.

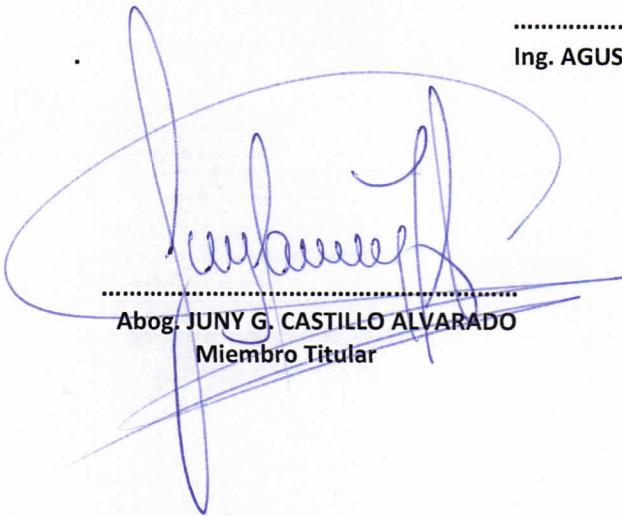
La presente ACTA será publicada en la página web del Gobierno Regional Piura, a efectos de dar a conocer las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAs) seleccionadas que se encargarán de la gestión administrativa de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de MANCORA y YACILA; así como los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales cuya selección de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAs) que se encargarán de su gestión administrativa ha quedado desierta.

De igual forma, se deja constancia que la información relacionada al presente concurso (tanto la generada por la Comisión como la presentada por los postulantes) queda en poder del Presidente de la Comisión, Ing. Agustín Campos Cisneros, a efectos de que elabore y remita el Informe Final al Gobernador Regional y, posteriormente, derive toda la documentación antes indicada a la Dirección Regional de Producción Piura para su archivo y custodia, conforme a lo establecido en la Bases del Concurso.

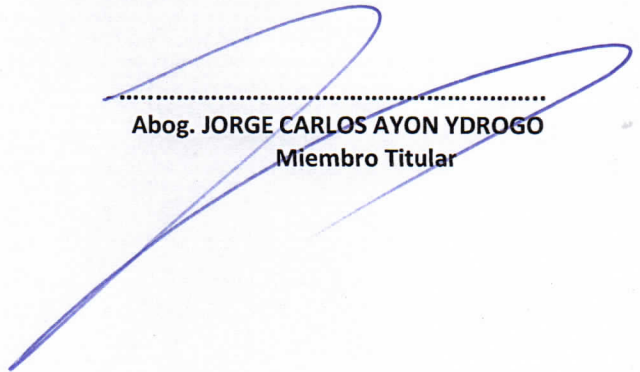
Siendo las 02:00 pm del mismo día, se dio terminada la reunión y se elabora la presente ACTA, la misma que es leída y suscrita en señal de conformidad.



.....  
**Ing. AGUSTIN CAMPOS CISNEROS**  
Presidente



.....  
**Abog. JUNY G. CASTILLO ALVARADO**  
Miembro Titular



.....  
**Abog. JORGE CARLOS AYON YDROGO**  
Miembro Titular